



Del 31 de mayo al 1 de junio Barcelona acogerá el III Congreso Internacional sobre Familias y Discapacidad

Barcelona acogerá, del 31 de mayo al 1 de junio, el III Congreso Internacional sobre Familia y Discapacidad bajo el epígrafe «Competencia Social en la Infancia: un reto urgente». El encuentro, organizado por Dincat, Plena inclusión y la Universidad Ramon Llull (URL), tendrá lugar en la Facultad de Psicología Blanquerna de la citada universidad. ●

Plena inclusión impulsa que se destine el 0,7% del impuesto de sociedades a la inclusión y a la acción social

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentada por el Gobierno el 3 de abril pasado incluye una modificación de la Ley del Impuesto de Sociedades que permitiría, en caso de aprobarse, destinar a fines sociales un 0,7% de ese impuesto que se recauda a las empresas de ámbito estatal. Basándose en los datos de lo recaudado en 2015, el Gobierno estima que este porcentaje del impuesto de sociedades podría suponer hasta 200 millones de euros. ●

Este estudio es un punto y seguido

DRA. RAQUEL MORENTIN GUTIÉRREZ INNOVACIÓN Y CALIDAD DE PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN

La salud (incluyendo la salud mental), y el cuidado de la misma, es una dimensión fundamental para el desarrollo de una vida de calidad. Plena inclusión Castilla y León así lo ha considerado siempre y, por eso, trabajamos para el fomento de una vida saludable, la implementación de intervenciones adecuadas y la defensa del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Las personas con discapacidad intelectual y alteraciones en la salud mental (enfermedad mental y/o problemas graves de conducta) 'sufren' muchas veces situaciones de compleja solución, que abarcan desde el proceso inicial de identificación y diagnóstico (al eclipsar o enmascarar la propia discapacidad la existencia de

alteraciones en la salud mental), pasando por diversos obstáculos en relación con el seguimiento socio-sanitario e intervención (elevado consumo de psicofármacos, dificultades de seguimiento y revisión de diagnósticos)... sin olvidar, por supuesto, el estigma social y el sobre-esfuerzo emocional, personal, familiar y económico que supone para sus familiares y las entidades sociales.

Por toda esta situación, para poder avanzar y contribuir a la calidad de vida de estas personas (y sus familias), es imprescindible evidenciar esta situación y partir de datos reales que, obtenidos de manera rigurosa y fiable, «pongan sobre la mesa» esta realidad.

Esta es la finalidad del estudio que aquí se presenta, en el que gracias al esfuerzo, participación y colaboración



de nuestras entidades federadas, hemos podido recoger evidencias de una amplísima muestra (N= 1.393 personas con discapacidad intelectual).

En todo caso, la finalización de este estudio es sólo una parte de la recompensa a este gran esfuerzo, pues el fin último del mismo es contribuir con estos resultados y conclusiones a mejorar la situación del colectivo y al desarrollo de proyectos de vida de calidad. Ése es nuestro propósito y en ello seguiremos invirtiendo nuestros esfuerzos. ●



POR CALIDAD

JAVIER TAMARIT RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DE PLENA INCLUSIÓN

La gente dice

—No sé si a ti te pasa lo mismo, Ginés, cuando oyes eso de 'la gente dice...', y quien te lo está contando es como que en su mente, al decir 'gente' está todo el planeta, al menos el de su mundo concreto. Y yo, pues qué quieres que te diga, pienso inmediatamente en ¿cuántas personas realmente son las que están en ese 'gente'? Porque en más de una y más de dos ocasiones, en realidad en muchas de ellas, hay una o dos personas de un grupo que hablan u opinan algo, y, creo que lo que ocurre es que, como el resto calla, a alguna persona le da por generalizar y suelta lo de 'la gente dice...':

Al principio yo me lo tomaba de forma literal, y de algún modo en mi cabeza también se dibujaba el imaginario de todo el grupo, o casi todo, opinando al unísono sobre ese mensaje tan traído de 'la gente dice...' y, claro, me preocupaba, sobre todo si el tono del mensaje era de velada crítica, aunque sin argumentos ni datos ni nada, solo el desnudo mensaje del tipo, así me lo figuraba yo, 'ojo, que esto no nos gusta...', o 'que sepas que estamos en contra de lo que se ha hecho...', o mensajes similares. Pero, claro, tantas veces lo oía y de tantas fuentes diferentes que acabó siendo una especie de inoculación que ejerció el efecto vacuna contra esos mensajes de tan multitudinaria fantasma población. Y empecé a pensar que a lo mejor, como antes te decía, no eran multitud los gigantes de la opinión no argumentada sino una, dos, tres personas... La verdad es que con una

persona hubiera bastado para ser bien acogida la crítica si fuera directa, argumentada, orientada a un efecto positivo y con posibilidades de réplica.

Pero, como te digo, Ginés, pareciera que ese 'la gente dice...' es más singular que plural, y no es, a mi parecer, sino un escudo contra la responsabilidad de argumentar, volver a argumentar... en definitiva de construir juntos un conocimiento sobre el asunto que se trate de forma que te permita construir una opinión más fundada, con independencia de que luego las opiniones no sean compartidas. No sé muy bien por qué me ha venido ahora de nuevo a la mente este recuerdo. Ya no solo no me preocupa, sino que ahora, si ocurre, me ocupo activamente en desmontar el montaje.

—¡Vaya, Zoila! Qué dirá la gente de esto. ●



EDITORIAL

Aporofobia

Neologismo acuñado por la profesora Adela Cortina para poner nombre y dar significado a una realidad social que opera generando una corriente de rechazo y aversión hacia el pobre-los pobres. Merece la pena leer su libro.

¿Y a qué viene mencionar la aporofobia en *Voces*? Pues tiene que ver con el cada vez más habitual discurso, muy aplaudido, sobre las nuevas políticas de apoyo a la discapacidad. Asistimos a la asunción por parte de muchas administraciones de nuestros modelos y programas de intervención social; de apoyo centrado en la persona y en la comunidad. Hasta aquí todo ello intachable. Lo debemos vivir como un logro de nuestro movimiento asociativo. Pero toda política social que se precie, debe medirse por el número de personas que superan una situación de vulnerabilidad y se acercan a la media de la población en acceso al bienestar, la cultura, el empleo o la salud.

Discutíamos con un representante político que con los recursos económicos de las personas con discapacidad intelectual y la presión del copago de muchas administraciones es imposible tener un proyecto centrado en la persona. Por muy buenos diseños y legislaciones de segunda o tercera generación, si la persona se mantiene

en el riesgo de la pobreza, mal vamos. Y hoy por hoy, la inmensa mayoría de las personas con discapacidad intelectual están en ese tramo de riesgo de pobreza.

El estudio de 2014 de sobreesfuerzo económico situaba la renta media de las personas con discapacidad intelectual en 8.400 euros año. El copago medio en servicio residencial ascendía a 5.400 euros.

Es imposible ascender en esta pirámide del precariado a un estatus social superior.

Opera contra nuestro colectivo una situación social de desigualdad y pobreza que amenaza con hacerse sistémica y en el que ya conocemos el lugar que vamos a ocupar.

La renta mínima y la revisión de las pensiones no contributivas y apoyos a las familias deben incorporar una verdadera renta de inclusión que garantice unos ingresos suficientes para la vida en comunidad. Los famosos 219 euros de dinero de bolsillo son una miseria.

Asistimos a las concentraciones de jubilados por una pensión digna.

¿No deberíamos unirnos a esas voces? ●

Toda política social que se precie, debe medirse por el número de personas que superan una situación de vulnerabilidad y se acercan a la media de la población en acceso al bienestar, la cultura, el empleo o la salud.

Plena inclusión y la AEFT advierten que la propuesta de modificación de la LOREG supone una 'clara involución' en los derechos de las personas con discapacidad intelectual

Plena inclusión y la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) califican de «clara involución de derechos» la propuesta del PP a la Comisión del Congreso con el fin de modificar la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG). Una enmienda que impediría que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan ocupar cargos electos si existe una sentencia judicial que así lo estime.

Ambas entidades entienden que esta propuesta, lejos de acercarse a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, supone una clara discriminación hacia estas, al establecer que, por razón de discapacidad, el juez o jueza deberá pronunciarse estableciendo restricciones al sufragio pasivo, lo que además les impediría acceder al ejercicio de cargos públicos. Este planteamiento supone una clara muestra de discriminación por razón de discapacidad tal y como se expone en la citada Convención, así como en la propia legislación española.

Con la enmienda presentada ante la Comisión, que estudia la modificación de la LOREG para garantizar el derecho de voto de las personas con discapacidad, en línea con lo dispuesto en el art. 29 de la Convención, el PP se posiciona claramente en contra de las propuestas realizadas por las entidades sociales, que advierten de que en España la falta de diligencia en lo que a derechos de las personas con discapacidad se refiere, ha llevado a los Tribunales a dictar sentencias que han cercenado el derecho a sufragio activo y pasivo de casi 100.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, enfermedad mental o deterioro cognitivo, convirtiéndoles automáticamente en ciudadanas y ciudadanos de segunda sin capacidad de decidir sobre quiénes defenderán sus derechos.

Por todo ello, Plena inclusión y la Asociación Española de Fundaciones Tutelares solicitan que el Congreso lleve adelante la reforma de la LOREG tal y como acordaron todos los grupos parlamentarios por unanimidad el pasado mes de noviembre, y solicita al resto de formaciones políticas que bloqueen esta propuesta del PP. ●

Como impulsora de la medida

Plena inclusión aplaude que se destine el 0,7% del impuesto de sociedades a la inclusión y la acción social

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentada por el Gobierno el 3 de abril pasado incluye una modificación de la Ley del Impuesto de Sociedades que permitiría, en caso de aprobarse, destinar a fines sociales un 0,7% de ese impuesto que se recauda a las empresas de ámbito estatal, igual que ya ocurre con el 0,7% del IRPF en el caso de los y las contribuyentes. Basándose en los datos de lo recaudado en 2015, el Gobierno estima que este porcentaje del impuesto de sociedades podría suponer hasta 200 millones de euros.



Como organización impulsora de esta medida en el marco del CERMI y el Tercer Sector, Plena inclusión ha valorado muy

positivamente la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de esta medida, que según el director de esta ONG de referencia en el ámbito de la discapacidad intelectual, **Enrique Galván**, que en declaraciones a la agencia Servimedia manifestó que «servirá para llegar a una sociedad más inclusiva, inteligente y sostenible, en línea con la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos indican la necesidad de acciones concertadas de todos los agentes sociales: Tercer Sector, mundo empresarial y administraciones públicas».

Esta incorporación del ámbito empresarial a la acción social, a través de la vía tributaria pone en valor los 30 años de trabajo de las ONG españolas del Tercer

Sector junto al Gobierno en el sistema de asignación del IRPF a fines sociales (inicialmente un 0,5% ampliado luego a 0,7%) a través de la casilla 106 de la Declaración de la Renta, así como la campaña 'X Solidaria' que cada año acompaña a este sistema, y que precisamente ayer celebró su rueda de prensa de presentación.

A juicio de Galván, este tipo de políticas son las únicas que han demostrado ser capaces de generar transformaciones sociales hacia una sociedad más inclusiva, inteligente y sostenible y que «van a ayudar a promover, en el marco de la Estrategia Española de Responsabilidad Social, un mayor compromiso de las empresas con la sociedad a la que pertenecen, independientemente de su tamaño».

Plena inclusión confía en que esta medida pueda aprobarse y sirva de este modo para generar nuevas oportunidades de inclusión para los 7 millones de personas en riesgo de exclusión que se benefician de los servicios y apoyos de las ONG de Acción Social en nuestro país. Por ello agradece al Gobierno su inclusión en el proyecto de Presupuestos. ●



Día Internacional De La Mujer

Plena inclusión promovió la participación de las mujeres con discapacidad intelectual en el Día Internacional de la Mujer

Invisibilidad social, mayor violencia y maltrato, más desempleo y peores condiciones laborales, esterilizaciones forzadas... las mujeres con discapacidad intelectual tienen aún más razones para salir a la calle a reivindicar sus derechos por una igualdad efectiva.

Plena inclusión tiene un programa de Mujer encargado —entre otras cosas—, de ofrecer formación y capacitación para empoderar a estas mujeres y prevenir situaciones de desigualdad y maltrato. Asimismo, promueve el liderazgo de las personas con discapacidad intelectual, entre ellas las mujeres, con el fin de que reivindiquen sus propios derechos.

En España, las mujeres con discapacidad intelectual sigue siendo un colectivo invisible, que vive formas diversas de discriminación que se agravan respecto a las del resto de mujeres: en el hogar y la educación, en el empleo, como víctimas de maltratos y violencia de género, de la esterilización forzada, de la incompreensión y la falta de acceso a los

mecanismos de denuncia y prevención... Además, Plena inclusión ha detectado la falta de oportunidades de participar en organizaciones y actividades dirigidas a mujeres, tanto en la comunidad, como en sus propias asociaciones.

A través de su Programa de Mujer, Plena inclusión ofrece apoyo a estas mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, con el fin de que puedan tomar conciencia de sus derechos y estar capacitadas para prevenir y, en su caso, denunciar situaciones de discriminación. Junto a ello, promueve el liderazgo de estas mujeres, mediante su participación activa en el grupo de representantes que asesora a su Dirección, llamado GADIR, y la presencia en el Grupo de Mujer del Cermi.

Cristina Paredero, miembro de GADIR, resume de esta forma el sentir de estas mujeres: «Ser mujer con discapacidad no es fácil. Soy la persona olvidada en el mundo de los hombres y separada del mundo de la discapacidad. Soy la eterna secretaria, pero nunca la directora, que además cobra menos. Soy aquella a la que le enseñan a responder con estereotipos para que no se note que soy "rara". Soy la eterna niña carente de sexualidad propia. Soy la más sobreprotegida por mis padres y más reprendida por no ser como ellos. Soy la que piensan que es débil, ingenua y manipulable... pero sobre todo... soy siempre la última en la fila en un mundo diseñado por hombres y olvidado de la discapacidad».

Plena inclusión lanzó un comunicado a sus casi un millar de entidades en toda España, haciendo un llamamiento a la participación de todas las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo en los diferentes actos, concentraciones y manifestaciones convocadas el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En el mismo se les animaba a tomar conciencia que la lucha por la igualdad de género es también su lucha.

En esta línea, Ana Martínez, Maribel Cáceres, Mónica Antequera y Cristina Paredero —las mujeres representantes del grupo GADIR— han querido lanzar

este mensaje: «En este día tan especial luchemos por un mundo en el que la mujer esté libre de todo estigma y no se nos recuerde por lo que la sociedad cree que somos, sino por cómo somos de verdad... mujeres que reivindicamos una sociedad justa y libre de tapujos y estereotipos contra ellas. O lo que es en definitiva, la plena inclusión desde la igualdad».

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los principios generales (art. 3) que inspiran la Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad, de la que España es uno de los Estados firmantes. En su artículo 6, afirma que estos Estados Partes deben reconocer «que las mujeres con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales». Además, en el artículo 8, se establece el compromiso de «luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los de género o edad, en todos los ámbitos de la vida». Por último los artículos 16 y 17 hablan de la «protección contra la explotación, la violencia y el abuso» y de salvaguardar «la integridad personal» tanto física como mental. ●



practica la Rentaterapia.

Un 46% de contribuyentes no marca la casilla de la X Solidaria en su declaración de renta

Como cada año, ha comenzado de nuevo el periodo de recaudación del impuesto IRPF a las personas contribuyentes. Y también como cada año, en Plena inclusión estamos implicados en la Campaña X Solidaria, que tiene como objetivo informar y sensibilizar a las personas contribuyentes para que marquen la casilla 106 de Actividades de Interés Social en su declaración de la renta anual.

Esta campaña está coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social y cuenta con el apoyo de la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Plataforma de Infancia y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España.

El pasado día 3 de abril se celebró en la sede de Cruz Roja Española la rueda de prensa de presentación de esta campaña, que al igual que el año pasado tiene como lema la #RentaTerapia. Puedes consultar toda la información de este acto en la web de [Plena inclusión](#).

También puedes consultar toda la información y materiales de esta campaña en su web: www.xsolidaria.org.





ENTREVISTA

CASILDA SABÍN, GERENTE DE PLENA INCLUSIÓN ASTURIAS

'Nuestro foco prioritario es la defensa de todos los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo'

Como informamos en el pasado número de nuestra publicación (Voces 427) la Fundación ESSL, organizadora de la Conferencia Mundial Zero Project celebrada en Viena, distinguió como práctica innovadora y pionera el proyecto de Plena inclusión Asturias de adaptación de sentencias de modificación de la capacidad jurídica. Zero Project identifica cada año las mejores políticas y prácticas a nivel mundial que mejoren las vidas de las personas con discapacidad y del desarrollo, y evalúa en qué medida se está aplicando la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de estas personas.

Juan Carlos, Magistrado Delegado de Asturias en el Foro de Justicia y Discapacidad, han sido claves para nuestro proyecto.

Con la inestimable colaboración de Juan Carlos todo fue más fácil, las juezas de Familia de Oviedo, que asumieron el compromiso de iniciar el trabajo con nosotros, la Directora de Justicia que movió la palanca del gobierno asturiano para articular contrato formal que sustente los costes mínimos, todo ello ha ido sobre ruedas en Asturias, porque las actitudes han sido positivas. Ha sido un proceso claramente inclusivo.

Es prioritario contar con buena formación, con estructura y compromiso de todas las partes. Es necesario disponer de la voluntad de algunas PDID que acepten

A lo largo de la presente entrevista Casilda Sabín, Gerente de Plena inclusión Asturias, se refiere al proyecto premiado, a lo que supone el reconocimiento para la Federación de la que es responsable y a la lucha por la calidad de vida y los derechos de las personas a las que representa.

¿Cuáles son las características fundamentales del Proyecto de Plena inclusión Asturias sobre adaptación a lectura fácil de sentencias premiado en la Conferencia Zero Project celebrada en Viena?

Antes que nada, deseo resaltar que éste, al igual que todos los grandes proyectos de Plena inclusión, parte de la iniciativa de trabajadores de atención directa, excelentes observadores de las necesidades del colectivo objeto de nuestra organización. Así ha sido en esta ocasión, que con la oportunidad que nos brindó un compañero elevamos al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, una iniciativa novedosa convencidos de la urgencia de garantizar el derecho de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (PCDID) a participar en aquellos procesos judiciales que les afectaban, como ocurre con las sentencias de modificación de la capacidad jurídica. Cierto es que nuestro empeño ante todo era visibilizar a las PCDID, invisibles para todo el sistema judicial. Y es más cierto que mostramos la oportunidad de generar una relación positiva entre el mundo judicial y los ciudadanos.

El Proyecto, se movió con tanta rapidez que aún me sorprende comprobarlo. Y es que para implantar algunas iniciativas son esenciales las actitudes de las personas. Acertamos en las personas: el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, D. Ignacio Vidau y D.

participar y aporten su conocimiento para que el trabajo se convierta en un documento accesible. No se simplifica un texto, no se traduce un documento, se adapta con normas lingüísticas estrictas, y las PDID son las que deciden si nuestro trabajo está o no bien hecho.

¿Qué significa este reconocimiento para Plena inclusión Asturias?

Para todos nosotros saber que una iniciativa ha sido «destacada y premiada» entre tantas otras del mundo (que no de nuestra región o país) ha resultado emocionante. Poco a poco todo se ha convertido en un estímulo excepcional en tiempos en los que nos asustan los ajustes y las dificultades económicas, esto nos ha devuelto la ilusión por el trabajo de «campo compartido». Recuperamos energía para seguir proyectando nuestro compromiso hacia un colectivo cuyos derechos avanzan lentamente. Profesionalmente, y seguro que hablo por todos los compañeros de Asturias, es una evidencia de la fortaleza de las pequeñas

organizaciones, que cada día —con muy escasos recursos— seguimos trabajando.

¿Cómo ha recibido el premio el entorno jurídico aliado de Plena inclusión (abogados, jueces, etc) ¿Han tenido noticia de ellos?

Como comentaba anteriormente, acertar con las personas ha sido esencial en todo este proyecto. Compartimos juntos en Viena el reconocimiento y una vez en casa, no hemos parado de valorar otras vías de colaboración para ampliar nuestro trabajo en el mundo judicial. De algunas asociaciones de abogados hemos recibido peticiones para exponerles el proyecto e incluso

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

formarles. Pero entendemos que hay que conseguir ampliar nuestra acción a todos los juzgados de familia de Asturias (lo que sabemos ya se ha aprobado estas semanas) y ahora investigamos otras opciones para seguir garantizando un entorno accesible.

Sin embargo, cómo no, topamos con las dificultades económicas, con la letra pequeña del coste del trabajo que realizamos. Así que me he embarcado en un viaje a la captación de fondos, a la colaboración de alguna empresa que nos ayude a mantener nuestro proyecto.

¿Considera que el reconocimiento servirá como estímulo para el entorno para seguir trabajando en este ámbito?

Mentiría si no reconociera que esto ha marcado un antes y un después. Pero yo soy militante de primera de esta organización y respiro cada día pensando en qué hacer y cómo mejorar lo que hago. Pero reconozco que he disfrutado mucho en la sede de Naciones Unidas, entre tantas y tantas personas con proyectos importantes de tantos otros países. Porque allí estaba Asturias, allí estaba Plena inclusión España, de nuestra mano. Imposible no sentir un estímulo especial. Pero continuar en este ámbito no depende de ese reconocimiento, llevamos el sello del compromiso en nuestro corazón. Esto es lo que nos hace empujar cada mañana las enormes dificultades que encontramos en el trabajo.

La calidad de vida de las personas con discapacidad como eje de las actuaciones de Plena inclusión Asturias. ¿Es así?

Fácil pregunta, para toda Plena inclusión y por tanto para Asturias también, la calidad de vida de cada persona con PDID es el foco de nuestro trabajo diario. Foco que ilumina y orienta cada acción que como ésta repercute claramente en la vida de este colectivo, ajeno desde siempre a los procesos que sus familiares y tutores iniciaban para determinar su nivel de decisión sin entender la urgencia de «valorar su comprensión y participación».



«Nos inquieta el escaso y pobre yacimiento laboral de esta región y la casi total ausencia de financiación en Asturias para garantizar empleo en nuestro colectivo, que es sin discusión alguna el más discriminado.»

Todo ha cambiado mucho, y ha sido todo rápido pero no fácil. Hablamos de calidad y de inclusión, hablamos de ética y de valores... Imaginemos que en el fondo, en todo, ahora como antes el eje ha sido siempre el mismo: defender, apoyar, ayudar a las PDID y por eso yo creo que antes (hace 50 años) como ahora la calidad es casi lo más determinante de este momento. Es la diferencia: «no todo vale».

Es esencial no olvidar cuántas personas antes han estado, han generado pensamiento y provocado cambios, cuántos antes han hecho que esto parezca tan evidente hoy. Yo añoro especialmente a muchas personas que han marcado los cambios y que de un modo u otro nos han enseñado a avanzar. TODOS ellos estuvieron en Viena, que conste.

¿Cuáles son los próximos proyectos e iniciativas en las que está implicada Plena inclusión Asturias?

Mantenernos en este momento con proyectos novedosos va a ser crucial para cambiar las cosas. Nos asusta que mientras en la organización nacional defendemos la vida independiente, en mi CCAA no seamos capaces de desterrar la tendencia de la Administración para llenar las residencias de mayores, con PCDID sin considerar sus especiales necesidades.

Nos inquieta el escaso y pobre yacimiento laboral de esta región y la casi total ausencia de financiación en Asturias para garantizar empleo en nuestro colectivo, que es sin discusión alguna el más discriminado. Una región con mucha vida rural (apenas ya industrial) que no ha diseñado ningún plan que favorezca al colectivo de discapacidad en general.

Las federaciones somos parte de una estructura muy débil en este momento y tenemos que recuperar la esencia de nuestra labor hacia las asociaciones. No hemos de competir con ellas en creación de servicios o en atención directa a las personas. Esa es labor esencial de las asociaciones.

Una federación como la asturiana debe de promover acciones de futuro, luchar por los cambios legislativos, acercar a instancias, como la jurídica, a las PCDID, promover y diseñar modelos de vida "personalizados y de calidad", comprometer a la red sanitaria en una mejor atención de la salud, formar más y mejor a los profesionales en complicidad con la Universidad

Estos años serán difíciles para muchos, nosotros apostamos por ocupar el lugar de liderazgo que nos corresponde (tan debilitado últimamente) poniendo el foco en la defensa de TODOS los derechos. Esencialmente, ésta debería de ser la gran labor federativa. ●

ACTUALIDAD CANTABRIA

CERMI Cantabria: 'No a la consolidación de los recortes en servicios sociales para las personas con discapacidad'

El Comité de Entidades representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria (CERMI Cantabria), junto a Amica, AMPROS, ASCASAM, ASPACE Cantabria, Fernando Arce y la Fundación Síndrome de DOWN manifiestan su preocupación e inquietud por la grave situación que viven estas organizaciones desde hace años, particularmente desde los recortes aplicados en el año 2012

ELENA LARRAÑAGA. PLENA INCLUSIÓN
CANTABRIA

Así, lo han trasladado en una rueda de prensa celebrada en la sede de esta organización en Santander en la que participaron Mar Arruti, Presidenta de CERMI Cantabria, junto a los máximos representantes de las distintas entidades.

Arruti señaló que ya en enero CERMI Cantabria trazó una hoja de ruta para avanzar hacia un pacto político global que promueva un modelo de servicios sociales de calidad para las personas con discapacidad, centrado en la persona y destinado a promover su autonomía personal, ejercicio de derechos y participación en la comunidad, basado en una normativa que garantice la sostenibilidad de forma estable y progresiva.

Esta ruta incluía reuniones con representantes del Gobierno y de la comisión de discapacidad del Parlamento de Cantabria, con planteamientos a corto, medio y largo plazo para garantizar de forma inmediata la sostenibilidad de los centros que prestan apoyos a personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma.

«La insuficiente financiación de estos servicios constituye una carencia histórica por la que se obliga a las entidades a compensar el déficit de financiación pública, de una plaza que es pública, con cargo a su gestión y recursos, circunstancia que se revela totalmente injusta y lesiva cuando se pone de manifiesto que para la Administración Pública, asumir directamente estos servicios, supondría un coste más de tres veces superior al presupuesto que destina a nuestras entidades de economía social por la misma tarea», manifestó Antonio Ruiz, presidente de CERMI en su intervención.

Ruiz aseguró que «aún cuando los Presupuestos Regionales aprobados durante esta Legislatura han experimentado incrementos en sus partidas sociales que consideramos muy necesarios y satisfactorios, —pasando de los 210.612.702 € presupuestados en 2015 a 230.204.778 € en 2018—, ninguno de los incrementos ha ido destinado a la necesaria mejora de la financiación de las plazas públicas concertadas con nuestras organizaciones y que forman parte de la Red del Sistema Público de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria: más de 1000 plazas en Servicios de Centro de Día,

Ocupacional, de Rehabilitación Psicosocial y Servicios de Atención Residencial .

Algo más de 4.300.000 € son los que desde 2012 los Gobiernos han dejado de abonar por la prestación de los servicios al conjunto de estas entidades, debido a los recortes y a la no aplicación del IPC en estos años.

Compromisos incumplidos

«Nuestras organizaciones han planteado de forma conjunta a los Gobiernos de las tres últimas Legislaturas el déficit de sostenibilidad de los servicios, y siempre se ha sustentado en argumentos técnicos de peso, reflejados incluso en estudios propios publicados en el ámbito nacional, que avalan la necesidad de ordenar de forma coherente con los recursos disponibles, los servicios sociales de atención a las personas con discapacidad en Cantabria, reivindicación que siempre hemos presentado desde un enfoque constructivo y colaborador, basado en tres valores fundamentales que compartimos: la unidad, la transparencia y la confianza», trasladó Arruti, Presidenta de CERMI Cantabria.

También destacó que se han desarrollado varias jornadas de trabajo conjuntas con representantes de las Juntas Directivas y órganos de gestión de las entidades cuyos resultados se han analizado en las diferentes reuniones con nuestros representantes políticos. «Es necesario dar respuesta a la grave

situación que venimos arrastrando y cada día que pasa sin resolverse agrava más la sostenibilidad de las entidades y con ello la estabilidad de las plazas», ha comentado.

Situación urgente

La primera reunión se mantuvo con el Presidente y Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria a comienzos del mes de febrero, recibiendo con satisfacción el sector el compromiso del Gobierno de publicar una Orden de actualización de precios públicos de forma inmediata, para dar respuesta a la situación urgente de sostenibilidad de las entidades, disponiendo para ello de un presupuesto de 700.000 € y el planteamiento de continuar con el trabajo orientado a contar con una normativa de acreditación, cuya propuesta final se comprometieron a enviar. Ante la falta de noticias tras la reunión, CERMI Cantabria reitera la solicitud de publicación urgente de la actualización de precios con una propuesta concreta de subida del 8% (correspondiente a parte de recuperación de recortes del 2012 y actualización de IPC desde 2013) y una vez más se traslada la disposición a seguir trabajando en la normativa.

El segundo encuentro se produce el 14 de febrero con las Direcciones generales del ICASS y Política Social, que anuncian la publicación de una Orden de precios con una actualización del 3%. Por parte de

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

CERMI Cantabria y sus entidades se valora positivamente la actualización inmediata, a pesar de que un 3% no solucione la situación, pero a fecha de hoy, 20 días después sigue sin publicarse. Por ello, se reitera la necesidad de la publicación urgente y que se aplique con efecto retroactivo desde enero.

Otro tema que se anunció en esta última reunión fue la paralización de la normativa, lo cual ha sorprendido y preocupado especialmente al sector que ha trabajado con los diferentes Gobiernos de las últimas legislaturas, haciendo aportaciones para avanzar hacia un modelo de calidad de vida y planificación centrada en la persona como comentó Roberto Álvarez, expresidente de CERMI Cantabria. Es preciso contar con una normativa para la autorización y acreditación de Servicios Sociales destinados a la atención de personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, junto con una Memoria Económica que recoja de modo objetivo y real la estructura de costes de los Servicios, ordenados.

«Todo ello en el marco de un pacto político global, que permita resolver este tema de forma ordenada y planificada hacia el futuro, con objeto de dar coherencia entre la calidad de la atención y los recursos aplicados, manteniendo para ello un modelo normativo estable y progresivo», apostilló. ●

ACTUALIDAD MADRID

166 personas con discapacidad intelectual, elegidas en procesos electorales, se forman para ejercer su papel de representantes

Un total de 166 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que han sido elegidas en procesos electorales realizados en entidades de Madrid, se han formado para poder ejercer este nuevo papel como representantes del colectivo en sus distintos ámbitos de influencia.

La formación recibida consta de un total de 50 horas, tanto teóricas como prácticas, a lo largo de las cuales se trabajan conceptos y nociones sobre la oratoria en público, la imagen, la participación y el trabajo en equipo o cómo recoger de manera adecuada la opinión de las personas a las que se representa.

Esta formación forma parte del proyecto «Yo También Cuento» que lleva a cabo Plena inclusión Madrid con la colaboración de Fundación Repsol, y tiene como objetivo impulsar la auto representación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, para que sean ellos mismos quien pongan voz a sus demandas, inquietudes y reivindicaciones.

La formación se ha realizado una vez celebradas elecciones en 13 asociaciones y fundaciones del movimiento asociativo, en la que han participado 1.984 electores para designar a 74 representantes.

Junto a ellos se han formado también otras personas que concurrieron a los comicios además de varios profesionales de apoyo de estas personas.

Plena inclusión Madrid, consciente de la importancia que esta formación tiene para las personas con discapacidad, ha puesto a disposición de cualquier persona interesada la documentación completa de este

curso: un manual del alumno adaptado a lectura fácil y que consta de 13 temas.

Una de las partes prácticas de este curso contempla la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos mediante acciones de sensibilización gracias a las cuales, en lo últimos meses, 1.800 madrileños de distintos sectores: universidades, colegios, comerciantes, sanitarios, etc. han podido acercarse a la discapacidad intelectual.

Este proyecto, pionero en España, seguirá desarrollándose a lo largo del presente año con nuevas elecciones en otras asociaciones y fundaciones que se han adherido al mismo. ●



LECTURA FÁCIL

166 representantes con discapacidad intelectual de asociaciones de Madrid se han formado en representación y liderazgo.

Plena inclusión Madrid ha hecho esta formación con el apoyo de Fundación Repsol.

La federación madrileña ha puesto a disposición de todas las personas con discapacidad intelectual el Manual del Alumno de estos cursos.

ACTUALIDAD GALICIA

La discapacidad intelectual llega al Parlamento gallego

Como señala el presidente de FADEMGA Plena inclusión Galicia, Eladio Fernández, «el Parlamento de Galicia es la casa de todos los gallegos y por ello queremos que las personas con discapacidad intelectual también estén representadas allí».

IRIA GARCÍA FERREIRO. ÁREA DE COMUNICACIÓN
FADEMGA PLENA INCLUSIÓN GALICIA

Más de 200 personas con discapacidad intelectual de toda Galicia asistieron al primer examen para el puesto de ujier que el Parlamento de Galicia convocó en exclusiva para este colectivo.

En palabras de Eladio Fernández: «En FADEMGA Plena inclusión hemos conseguido un reto por el que llevamos años luchando: que las personas con discapacidad intelectual puedan presentarse a las oposiciones para funcionarios públicos. Hemos logrado que se creen plazas en exclusiva para el colectivo y esperamos que se sigan produciendo avances importantes, como la próxima convocatoria de plazas para el SERGAS».

El presidente de la Federación también quiso destacar la gran representatividad de FADEMGA a la hora de preparar a los aspirantes a esta plaza de ujier «de las 200 personas con discapacidad intelectual que se presentaron al examen del Parlamento, 159 personas han confiado en nuestra Federación para prepararse, pues saben que en FADEMGA Plena inclusión trabajamos con el objetivo de potenciar las habilidades

de cada persona con discapacidad intelectual».

El Parlamento se une así a esta corriente iniciada el año pasado por la Xunta de Galicia, cuando se realizaba el primer examen de oposiciones a la Administración pública gallega reservada exclusivamente a personas con discapacidad intelectual, y donde participaron más de 400 personas con esta discapacidad.

Igualmente, desde FADEMGA Plena inclusión esperamos poder colaborar con el Parlamento a la hora de prestar apoyo en el proceso de inserción y adaptación efectiva al puesto de trabajo y al entorno laboral de los trabajadores con discapacidad intelectual. Además, llevaremos a cabo un seguimiento del desempeño de la actividad laboral que incluirá formación continua en competencias instrumentales, transversales y laborales para este colectivo. ●



LECTURA FÁCIL

Más de 200 personas con discapacidad intelectual se han presentado a las oposiciones en el Parlamento de Galicia.

La plaza a la que aspiran es un puesto de ordenanza de carácter temporal.

El presidente de FADEMGA, Eladio Fernández, dijo que la Federación lleva muchos años luchando para que las personas con discapacidad intelectual tengan más oportunidades de acceder al empleo público.

Eladio Fernández también destacó que 159 personas se prepararon con los profesionales de FADEMGA. La Federación les ha dado clases y material adaptado para ir bien preparados al examen.

Desde FADEMGA Plena inclusión Galicia también vamos a colaborar con el Parlamento para ofrece apoyos en el puesto de trabajo.

ACTUALIDAD EXTREMADURA

En los actos conmemorativos del 35 aniversario de su aprobación

La Asamblea de Extremadura presenta el Estatuto de Autonomía adaptado a Lectura Fácil

El Salón de la Autonomía de la Asamblea de Extremadura acogió el acto conmemorativo del 35 aniversario de aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura. Para celebrarlo la Cámara extremeña presentó una edición del texto adaptada a lectura fácil, que ha elaborado Plena inclusión Extremadura.

SUSANA SANZ. COMUNICACIÓN PLENA
INCLUSIÓN EXTREMADURA

El presidente de Plena inclusión Extremadura, Pedro Calderón, agradeció el ser invitado a participar en este acto, cargado de simbolismo para esta federación para el ámbito de la discapacidad intelectual.

Calderón ha recordado que este proyecto se gestó en 2015. En Plena inclusión Extremadura se detectó entonces la necesidad de que las personas con discapacidad intelectual que querían optar a una plaza de empleo público, opositar, tuvieran textos adaptados para poder comprenderlos, utilizarlos, estudiar, en definitiva, tener oportunidades.

El Programa de Ciudadanía Activa, con el apoyo del Servicio de Accesibilidad Cognitiva de nuestra federación, inició los trabajos para que el Estatuto de Autonomía de Extremadura fuera uno de los primeros textos legales adaptados a lectura fácil en la región. Profesionales, con y sin discapacidad intelectual, han trabajado para hacerlo realidad.

Más tarde, la Comisión Mixta, integrada por todos los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Extremadura y Plena inclusión, consideró una prioridad la publicación de este texto.

El Estatuto de Autonomía adaptado a lectura fácil que ustedes van a poder consultar tiene un valor especial. Ha pasado la supervisión de los Letrados de la Cámara y cumple además con las pautas de lectura fácil que establece Inclusion Europe.

Pedro Calderón señaló, además, que Extremadura es pionera en Accesibilidad Cognitiva en nuestro país, entre otras cosas por la puesta en marcha de la OACEX. El presidente de Plena inclusión Extremadura ha aprovechado para invitar a todas las administraciones provinciales y locales a seguir los pasos de la Asamblea de Extremadura y la Junta de Extremadura. «Necesitamos que imiten estas iniciativas y que adapten a lectura fácil su normativa, los formularios y documentos de información al público», ha explicado Calderón.

Protagonismo de la OACEX

Borja Carretero, uno de los profesionales de la Oficina de Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil de Extremadura (OACEX) actuó como presentador del acto. Además, otros tres compañeros —Lara Gijón, Chema Palencia y Ricardo Urbina— han leído varios de los artículos adaptados a lectura fácil. En el acto también han estado presentes otros trabajadores de Plena inclusión que trabajaron en este proyecto, entre ellos Maribel Cáceres, que validó los textos adaptados

El acto, presidido por Blanca Martín, contó con la presencia del consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles. Además, han asistido la portavoz de la Junta de Extremadura, Isabel Gil Rosiña; la directora General de Arquitectura, María Ángeles López Amado; y la directora gerente del SEPAD, Consolación Serrano.



LECTURA FÁCIL

El Estatuto de Autonomía de Extremadura es la ley que rige en esta región. El Estatuto acaba de cumplir 35 años.

El aniversario del Estatuto se ha celebrado con un acto en la Asamblea de Extremadura.

En el acto han presentado el Estatuto adaptado a lectura fácil.

Algunos profesionales de la OACEX han leído algunos artículos de esta ley.

Esta ley adaptada a lectura fácil permite que las personas con discapacidad intelectual puedan estudiarla mejor.

La web de Plena inclusión Extremadura tiene el estatuto.

El presidente del Partido Popular de Extremadura, José Antonio Monago, y diputados de varios grupos parlamentarios con representación en la Cámara han estado presentes en el acto.

Entre los invitados al acto también se encontraba el presidente de la Plataforma del Tercer Sector de Extremadura, Manuel López Risco; el presidente del CERMI Extremadura, Miguel Ortega; y representantes del movimiento asociativo de Plena inclusión Extremadura como el presidente de Placemat, Francisco Valverde. ●

ACTUALIDAD ARAGÓN

Plena inclusión Aragón ha elaborado un Manual formativo sobre Auxiliares de Eventos totalmente adaptado a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo



SANTIAGO AGUADO. PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

Este es el primer manual formativo elaborado sobre la temática en toda España escrito en Lectura Fácil, que incluye pictogramas de apoyo al texto y utiliza un lenguaje no sexista.

El objetivo de esta iniciativa es promover la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través de una formación de calidad en un sector todavía poco frecuentado, profesionalmente, por el colectivo al que atendemos desde el movimiento asociativo.

Dispone de cuatro módulos formativos diferentes, con temas distintos asociados a los mismos. Cada tema contiene ejercicios de evaluación, glosarios de palabras complicadas y resúmenes de módulos.

Todas sus páginas han sido revisadas por el equipo de técnicos de Plena inclusión Aragón en dos ocasiones distintas, así como por entidades externas expertas en la temática como son la Asociación Estatal de Protocolo y la Universidad de Zaragoza con los que además, se han firmado convenios de colaboración.

Además, todas sus páginas han sido validadas en dos ocasiones diferentes por la comisión de accesibilidad cognitiva de Plena inclusión Aragón, cuyo nombre es «Creando Espacios Accesibles».

Plena inclusión Aragón, ofrece también la posibilidad de acompañar este manual de formación, con un cuaderno para el profesorado con actividades dinámicas a realizar en cada uno de los temas del manual, así como la bibliografía utilizada para la creación del mismo y las respuestas de los ejercicios de evaluación del manual.

El objetivo de crear este manual es facilitar herramientas necesarias a las entidades que deseen desarrollar esta formación tan específica y que las personas que impartan dicho contenido tengan una guía para poder desarrollar el curso de manera efectiva. ●



Responsables de los Comités de Ética de Plena inclusión y de la Universidad de Loyola comparten proyectos de futuro

La sede de la Confederación de Plena inclusión fue escenario del encuentro entre el Comité de Ética de la Universidad de Loyola de Andalucía y el Comité de Ética de Plena inclusión.

Esta reunión es una de las acciones contempladas en el acuerdo de colaboración entre Plena inclusión España y la Universidad Loyola Andalucía, mediante el cual ambas organizaciones van a impulsar acciones conjuntas relacionadas con la Ética, la educación inclusiva, las prácticas de alumnos y alumnas, y la accesibilidad cognitiva.

A este encuentro asistieron como miembros del Comité de Ética de Loyola, Ildefonso Camacho, presidente del Patronato de la Universidad Loyola Andalucía y vocal del Comité de Ética, Ignacio Sepúlveda, vicepresidente, y Sandra Racionero, vocal. Por parte de Plena inclusión participaron en el encuentro, Ana Carratalá y Nines López, Presidenta y Secretaria del Comité de Plena inclusión, respectivamente y Laura Espejo, Directora Adjunta de Plena inclusión.

Santiago López, Presidente de Plena inclusión y Enrique Galván, Director, dieron

la bienvenida al equipo de la Universidad de Loyola y expresaron el significado y el interés que este encuentro supone para Plena inclusión.

En el encuentro se intercambiaron los proyectos y las realizaciones de ambos comités y se apuntaron y visibilizaron las posibles líneas de colaboración entre ambos, como por ejemplo, para el comité de Plena inclusión, poder aprender del conocimiento y la experiencia en evaluación ética en investigación y el comité de ética de la Universidad de Loyola, conocer la metodología para la deliberación ética que utilizamos en Plena inclusión.

Esta reunión ha resultado muy ilusionante para ambos comités porque ha abierto altas expectativas de colaboración productiva y, además, es una de los objetivos del Convenio de colaboración entre ambas entidades. ●

ENTREVISTA

ILDEFONSO CAMACHO, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

'En una sociedad que excluye es clave el papel de una organización como Plena inclusión'

¿Qué supone para la Universidad Loyola Andalucía el acuerdo de colaboración con Plena inclusión en relación con temas de ética?

Para nosotros esta colaboración con el Comité de Ética de Plena inclusión está significando no solamente la posibilidad de revisar determinados proyectos sino, sobre todo, la oportunidad de pensar acerca de cómo se concreta la dimensión ética en una universidad en relación con la docencia, la investigación, etc. Y ayudar a especializarlo a través, en primer lugar, del profesorado. No porque los profesores no sean éticos, sino porque es muy positivo que sean conscientes de los problemas éticos que están vinculados a su actividad y a la temática que enseñan o sobre la que investigan. Sobre todo esto hemos trabajado y reflexionado mucho en los casi dos años en los que llevamos colaborando.

En su experiencia, ¿hablar de ética y discapacidad intelectual es referirse a que aspectos fundamentales?

He sido profesor de ética a lo largo de muchos años y, en consecuencia, tengo algunas manías. Una de ellas es no entender nunca la ética simplemente como algo normativo, sino como el mundo de los valores. Como algo positivo planteando siempre qué podemos hacer. En ese sentido la atención preferencial a todas aquellas personas o colectivos que por las razones que sean viven en una situación de mayores dificultades y mayor

vulnerabilidad es siempre un valor prioritario en nuestra Universidad y en todas sus actividades. Por eso tenemos mucho interés que tanto en temas de investigación como en docencia tengan un lugar de atención preferente, independientemente de lo que son las normas éticas.

Desde esa perspectiva, ¿a qué habría que aludir si tuviéramos que señalar alguna asignatura pendiente?

Creo que habría que señalar que en primer lugar deberíamos ponernos en el lugar de la persona con discapacidad y ver como desde esa perspectiva podemos ayudar al nivel que sea para que mejoren su calidad de vida. A veces se corre el peligro de que proyectemos nuestras propias categorías, nuestra visión de la realidad, sobre colectivos que viven situaciones distintas y posibilidades diferentes. Es una importante función de la ética en relación con las personas

con discapacidad intelectual saber ponerse en su lugar. Preguntarnos desde donde se vive la realidad de la vida de esas personas.

¿Qué le sugiere Plena inclusión?

Tengo que reconocer que conocía poco su actividad, pero ahora que la cercanía es mayor me sugiere que en un mundo en el que hay tantas exclusiones, apostar por la plena inclusión es algo perfectamente coherente con una visión distinta de nuestra sociedad. Una sociedad en la que hay mecanismos que excluyen es clave que apostemos por incluir y por incluir plenamente como lo hace Plena inclusión. ●





ACTUALIDAD CATALUÑA

Dincat asiste a la reunión de la Estructura de Derechos Humanos de Cataluña

SÍLVIA MIR. DINCAT – PLENA INCLUSIÓ CATALUNYA

El Síndic de Greuges (el defensor del pueblo de Cataluña) creó en junio del año pasado, una estructura de derechos humanos.

Esta estructura tiene la misión de promover y defender los derechos humanos en Cataluña.

La estructura de derechos humanos tiene un consejo asesor que organiza el trabajo que se tiene que hacer.

Dincat es miembro de este consejo asesor, y Xavier Orno es su representante.

El mes de octubre del año pasado, la Generalitat de Cataluña,

encargó a la Estructura de Derechos Humanos un plan de derechos humanos en Cataluña.

El viernes 2 marzo, Xavier Orno y Mònica Platas, fueron a la reunión del Consejo Asesor de la Estructura de Derechos Humanos.

Tenían dos cosas que hacer:

Por un lado, aprobar un documento con la opinión de la estructura



sobre si se vulneraron los derechos humanos el día que los catalanes y las catalanas fueron a votar si querían o no la independencia.

Por otro lado, revisar una propuesta de documento para hacer el plan de derechos humanos de Cataluña. Xavier y Mònica insistieron en una cosa: las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos que el resto de personas.

Por lo tanto, Dincat exige que las necesidades de las personas con discapacidad se tengan en cuenta cuando hablamos de cada derecho. Queremos tener las mismas oportunidades que todo el mundo para ejercer todos los derechos.

Para poder hacerlo, la administración tiene que facilitar los apoyos que sean necesarios: nuevas leyes, cambios en las leyes, hacer cumplir las leyes, cambiar la manera de funcionar de servicios y recursos, etc.

Ahora estamos preparando un primer documento, donde mencionamos aquellos derechos los cuales tenemos más dificultades para poder ejercerlos y explicamos el porqué.

También hacemos algunas recomendaciones de aquello que se tendría que hacer o cambiar. ●



BLANCA TEJERO COMUNICACIÓN AEFT

¿Cuándo y por qué comenzó el servicio de Pretutela en Futubide?

El servicio de Pretutela en Futubide comienza a caminar en el año 2009. Fue en este momento cuando desde la entidad se decide apostar por un nuevo servicio, además del de Tutela.

Históricamente, veníamos haciendo algunas cositas con las familias, llegábamos a compromisos, que entonces se llamaban testamentarios, y se quedaban en un cajón hasta que algún día alguien se ponía en contacto con la entidad para comunicarnos que los padres de la persona con discapacidad habían fallecido.

Después de mucho reflexionar, nos dimos cuenta que era una pena no aprovechar el precioso tiempo que se nos brindaba cuando firmábamos un compromiso con una familia para ser futuros tutores de su hijo o hija con discapacidad.

Estos son los cimientos del nuevo Servicio de Pretutela de Futubide. Una vez puesto en marcha, como servicio, con dedicación, a tiempo parcial de un profesional, quisimos dar más cuerpo y contenido al propio servicio y lo hemos venido desarrollando en los últimos dos años, para darle un nuevo impulso a partir del próximo, que contará con un profesional a dedicación completa.



ENTREVISTA

GORKA MUÑIZ. RESPONSABLE DEL SERVICIO DE PRETUTELA DE FUTUBIDE

'El objetivo principal del servicio de Pretutela es dar una solución de confianza a aquellas familias que no van a tener a nadie que apoye a su familiar con discapacidad intelectual en lo que a guarda legal se refiere'

El servicio de pretutela de las Fundaciones Tutelares, el compromiso de futuro que estas entidades adquieren con las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y consecuentemente con sus familias, se ha implantado en las diferentes entidades miembro de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT). Para conocerlo más de cerca hablamos con Gorka Muñiz Astorgano, responsable de este servicio en Futubide, entidad que actualmente cuenta con 47 compromisos de futuro ya en vigor y otros 5 en trámite de ser firmados.

¿Cómo ha sido el desarrollo de vuestro servicio de Pretutela?

El aumento ha sido progresivo y creo se debe al esfuerzo que venimos haciendo por difundir nuestro servicio en las asociaciones de Bizkaia relacionadas con la discapacidad intelectual o del desarrollo, y sobre todo a que hay un número importante de personas con

discapacidad que son apoyados por su padres, que a su vez son ya muy mayores.

Además de esto creo que las familias comienzan cada vez más pronto a hablar del tema del futuro, asunto difícil de tratar en general en las familias, de cuando ellos ya no van a estar, de quién se va a ocupar de su familiar, etc., esta inquietud, que hoy tiene solución gracias a nuestro servicio, hace que las familias tomen la decisión de ponerse en contacto con nosotros.

¿En qué consiste este servicio?

El servicio da cobertura en tres líneas diferenciadas que son, «Información y Asesoramiento», «Trámites previos a la aceptación de la nueva tutela o curatela» y «Compromiso de Futuro».

El primero se basa en ofrecer información y asesoramiento sobre procedimiento de modificación de la capacidad, dudas a este respecto y también relacionadas con el ejercicio de alguna figura de guarda legal, etc.,. Cualquier persona puede acercarse a nuestro servicio, previa cita, para poder recibir apoyo en este sentido y ser reorientado a otros servicio.

En segundo lugar, vienen los trámites previos a la aceptación de una nueva tutela/curatela. Las propuestas de nuevos

cargos pasan por el Servicio de Pretuteladas, donde se estudian los casos, se aprueban, o no, y se inician todos los trámites necesarios hasta la aceptación del cargo.

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

Y por último están los compromisos de Futuro. Este es el tronco del servicio y lo que le da sentido. Tiene que ver con las familias que tienen un familiar con discapacidad intelectual o del desarrollo (ejercen o no alguna figura de guarda legal) y que entienden que van a necesitar en el futuro un relevo en la atención y cuidado de ese familiar. El objetivo principal es, por tanto, el de dar una solución de confianza a aquellas familias que no van a tener a nadie para hacerse cargo de su familiar con discapacidad en lo que a la guarda legal se refiere.

¿Al servicio de Pretutela siempre acuden los padres/madres o existen otros tipos?

Fundamentalmente acuden padres y madres, casi siempre derivados de otros servicios de atención a familias. Desde hace poco, cada vez son más frecuentes las demandas de profesionales de otros servicios que acuden planteando dudas respecto del ejercicio de la tutela/curatela, planteando casos complicados para ver si pueden tener algún tipo de solución.

La Administración todavía no acude a nuestro servicio, pero es un reto de futuro, que desde el mismo nos podamos coordinar directamente con Juzgados, por ejemplo.

¿Qué supone para una familia y la persona con discapacidad intelectual comenzar la relación con la Fundación Tutelar?

Esta es una pregunta más para ellos que para Futubide, pregunta que, por cierto, ya nos hemos hecho nosotros y

«El servicio da cobertura en tres líneas diferenciadas que son, "Información y Asesoramiento", "Trámites previos a la aceptación de la nueva tutela o curatela" y "Compromiso de Futuro".»

por eso este año que entra vamos a hacer una encuesta de satisfacción de nuestras familias, con el fin de conocer más sus necesidades y sus deseos para con nuestro servicio.

En mi opinión, basada en lo que algunas familias nos devuelven, es que el poder asegurar el futuro de su familiar les da tranquilidad y seguridad. En los últimos años venimos haciendo esfuerzos importantes para que las familias vayan formando parte de Futubide, participando como uno más en aquellas cuestiones que puedan, con el fin de que conozcan más en profundidad a la entidad en la que han depositado la confianza del cuidado de su familiar para el futuro. Poco a poco le vamos dando más contenido a este apartado.

Además ya vamos conociendo, sin prisa alguna, a las personas de las que nos vamos a tener que ocupar en el futuro. Estos encuentros son muy satisfactorios para todas las partes, familias incluidas, por los buenos lazos que se generan con el tiempo y que facilitarán el futuro relevo. ●



La importancia de la rigurosidad

DR. BENITO ARIAS MARTÍNEZ.

CATEDRÁTICO DE PSICOPATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Determinar la prevalencia (es decir la proporción de personas de un grupo o población que presentan una característica en un momento determinado) es una cuestión fundamental cuando estudiamos la vinculación entre trastornos mentales y discapacidad intelectual. En los estudios recientes al respecto se observan grandes discrepancias debidas a varias razones, como son: la propia definición de discapacidad intelectual y trastorno mental; los criterios diagnósticos utilizados; la exclusión (o inclusión) de los trastornos de personalidad, el TDAH o la conducta problemática; el uso de muestras pequeñas o sesgadas; el «enmascaramiento o eclipsamiento diagnóstico» en esta población, junto con la especial dificultad para diagnosticar trastornos mentales en personas con más necesidades de apoyo; la edad o la ubicación de las personas evaluadas; las propiedades métricas de los instrumentos utilizados... por mencionar sólo algunas.

Por todo esto, es fundamental llevar a cabo estudios controlados que solventen las dificultades apuntadas y permitan así determinar la prevalencia real de las alteraciones de la salud mental en personas con discapacidad intelectual. Es necesario, por otra parte, elaborar modelos tanto explicativos como predictivos, que nos ayuden a entender las relaciones existentes entre la presencia de trastornos mentales y multitud de variables (sociodemográficas, alteraciones graves de conducta, consumo de psicofármacos, respuesta socio-sanitaria, etc.).

El estudio que aquí se presenta pretende justamente dar respuesta a los interrogantes planteados, utilizando para ello una amplia muestra, constituida por 1.393 personas adultas con discapacidad intelectual, lo que permite ofrecer con rigurosidad una gran variedad de interesantes resultados y conclusiones a considerar. ●

PUBLICACIONES

La Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura presenta dos guías

El consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles; el presidente de Plena inclusión Extremadura, Pedro Calderón; y un validador de la OACEX, José María Palencia; han presentado dos guías realizadas por la OACEX.

SUSANA SANZ COMUNICACIÓN
PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA

Se trata de la *Guía para participar en las elecciones*, destinada a personas con discapacidad intelectual; y *Orientaciones para mejorar la Accesibilidad Cognitiva en Edificios*, dirigida a profesionales.

Las dos guías están editadas en formato papel y, además, se pueden consultar y descargar en la web de Plena inclusión Extremadura.

La OACEX es la Oficina de Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil de Extremadura. Es la primera oficina pública de estas características abierta en España. Depende de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y está gestionada por Plena inclusión Extremadura.

El consejero de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, José María Vergeles, ha valorado todos los trabajos desarrollados por esta oficina desde su puesta en marcha en abril de 2017 y ha destacado las guías presentadas públicamente.

Derecho al voto

José María Vergeles ha asegurado que la primera de estas guías permitirá la participación «social y democrática» a todas las personas que tienen «alguna dificultad» en comprensión lectora o alguna discapacidad intelectual.

El presidente de Plena inclusión Extremadura, Pedro Calderón, ha señalado que la *Guía para participar en las elecciones* está relacionada con una de las

importantes reivindicaciones en materia de recuperación de derechos que lleva a cabo Plena inclusión España, el derecho al voto.

«En la actualidad, casi 100.000 personas en nuestro país, —3.000 de ellas en Extremadura— no pueden ejercer su derecho al voto por tener una sentencia de modificación legal de su capacidad. A esa cifra se unen otras muchas que, pudiendo legalmente votar, no lo hacen porque no pueden comprender el proceso» ha explicado Calderón.

En ese sentido, ha señalado que la *Guía para participar en las elecciones* «es una herramienta clave para lograr que las

personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan ejercer el derecho al voto».

Calderón ha explicado los orígenes de esta guía surgieron en 2015. Plena inclusión Extremadura, a través de su Servicio de Accesibilidad Cognitiva, puso en marcha la campaña «Yo voto por lo fácil». Ese año —coincidiendo con las Elecciones Generales— se elaboró un estudio que registra las dificultades de comprensión que encuentran las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para poder votar. El fruto de aquellos trabajos se ve reflejado ahora en esta guía, elaborada en lectura fácil.

Es una guía didáctica, explica qué son las elecciones, qué tipo de elecciones hay, cómo es el proceso, etc.

José María Palencia, validador de la OACEX, ha explicado que este tipo de publicaciones es muy importante para las personas con discapacidad intelectual, «esta guía es un paso más, un paso para que todas las personas tengamos las mismas oportunidades sin tener en cuenta las capacidades de cada persona».

Además, este trabajo sirve de ayuda a los funcionarios que preparan los colegios electorales, ya que establece el que sería el diseño ideal de los colegios electorales para que fuesen más fáciles de entender.

**LECTURA FÁCIL**

La OACEX es la Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura. Es una oficina de la Junta de Extremadura que gestiona Plena inclusión Extremadura.

La OACEX ha elaborado dos guías.

La *Guía para participación en las elecciones* explica quién puede votar y cómo es el proceso para votar.

La *Guía Orientaciones para mejorar la Accesibilidad Cognitiva en edificios* está hecha para profesionales.

Esta mañana se ha presentado a los medios de comunicación. Estas guías se pueden consultar en la web de Plena inclusión Extremadura.

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

Se va a distribuir por las 27 entidades que forman parte de Plena inclusión Extremadura. Además, está colgada en la web para que todas las personas puedan consultarla y descargarla.

Está elaborada por la OACEX, financiada por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales y editada por el Programa Ciudadanía Activa, de Plena inclusión Extremadura.

Orientaciones en accesibilidad cognitiva

La segunda publicación es *Orientaciones para mejorar la accesibilidad Cognitiva en edificios*. El consejero de Sanidad y Políticas sociales ha explicado que su objetivo es «sensibilizar» a aquellos que intervienen en la construcción de estos edificios para que, una vez construido, las personas puedan orientarse dentro de los mismos.

Y siguiendo esos criterios diseñen y oferten sus bienes, instalaciones, productos y servicios de atención al público de forma que fomenten una igualdad de oportunidades real.

La guía explica qué es la discapacidad intelectual, los beneficios de la accesibilidad cognitiva y pautas generales para mejorar los edificios: Cómo debe ser la localización exterior del edificio, el acceso, cómo diseñar el interior de los edificios para orientarse mejor, etc. Además, se tienen en cuenta cuestiones como seguridad y emergencias y algo muy importante: la atención personal.

Estas guías se utilizan como material didáctico en las acciones de formación que la OACEX realiza periódicamente con profesionales en la región.

Está elaborada por la OACEX, financiada por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y editada por Plena inclusión Extremadura. ●

PUBLICACIONES

'Estribillo de la luna'. Un libro de Miguel Rivero Alarcón

El libro *Estribillo de la Luna*, es una publicación que recoge parte de la obra pictórica de Miguel Rivero Alarcón acompañada de algunos de sus textos y reflexiones. Miguel comenzó su viaje en PAUTA con cinco años. Nos dejó en junio del 2017, el día que cumplía veintiocho. Como gran lector y conversador, el libro recoge un 'diálogo' entre sus escritos y pinturas. Un total de veintiocho piezas donde palabras y colores se acompañan para compartir un fragmento de la belleza de su persona.

ANA GALLARDO PLENA INCLUSIÓN MADRID

El libro ha sido editado por PAUTA gracias al trabajo y dedicación de Gonzalo Cano, quien fuera su profesor allá por el año 2008; Ana Belén Núñez, su profesora de artes plásticas, y de Susana Sierra quien ha supervisado la edición y corrección de los textos.

«Él narraba y bebía agua mientras yo escribía siempre bajo su exigente mirada. No aceptaba ningún fallo entre lo escrito y lo citado por él... recuerda Gonzalo cuando decidió hacer de su escriba y registrar las reflexiones de Miguel sobre multitud de temas. Nos advierte de que... «el legado de Miguel no calará en aquellos que no hayan escuchado cantar a la luna. El resto de los mortales que comprendan que la 'Magia explica el problema'... podrán sentir y disfrutar, en toda su profundidad, la obra de Miguel».

Ana Belén, recuerda como era el proceso pictórico de Miguel:

«Trabajaba en sus obras durante varios días. La aparente fragilidad de su cuerpo contrasta con la fuerza y energía de sus imágenes. Como fruto de la conversación simultánea de la acción emergen gestos de palabras, caligrafías que podrían provenir de oriente, aunque el verdadero creador es él. En su obra también aparecen registros automáticos en los que su mano movía el material que sostenía mientras hablaba, dando forma a líneas de color que se enredan o a manchas que se agrupan. La obra de Miguel proviene del placer de relacionarse con el otro, por lo que está fuera de las perspectivas artísticas que a veces distancian el arte de las personas».

Desde PAUTA quieren difundir con orgullo sus sabidurías y sin sentidos, su visión de la magia, el amor, la aventura, la guerra, el futuro... El libro está a la venta por 15€, precio con el que se cubren los gastos de edición, no tiene ánimo de lucro. ●

Puedes solicitarlo en la siguiente dirección de correo: ✉ pauta@asociacionpauta.org.

ENTREVISTA

ALLENDE LÓPEZ Y ANDREA GONZÁLEZ, ASESORAS DE LA PELÍCULA 'CAMPEONES'

'Campeones deja un mensaje de inmensa naturalidad'

Allende López y Andrea González son profesionales de apoyo a personas con discapacidad intelectual de Grupo Amás y Fundación Adem que han trabajado intensamente como asesoras de inclusión en el rodaje de *Campeones*, la película de Javier Fesser.

A. GALLARDO | PLENA INCLUSIÓN MADRID

Allende se dedica a generar e impulsar nuevas oportunidades de inclusión para las personas con discapacidad intelectual específicamente enmarcadas dentro de la industria cultural y creativa gracias al proyecto AMÁS Escena de Grupo AMÁS. Estas oportunidades son a su vez, una apuesta por nuevos modelos de formación, ocupación y empleo de la entidad.

Andrea es trabajadora del Centro Ocupacional de Fundación Ademo donde está implicada en la formación de personas con discapacidad y en su desarrollo tanto personal como profesional. También es entrenadora de «Los Raperos de Ademo» uno de los equipos de baloncesto de la Fundación.

¿Qué ha significado para vosotras formar parte del equipo técnico de Campeones?

ALLENDE: La experiencia en *Campeones* ha cambiado mi mirada con respecto al sector en el que trabajamos. *Campeones* ha sido el perfecto ejemplo práctico de lo que venimos definiendo en la teoría durante ya algunos años: la normalización. Formar parte del equipo técnico de *Campeones*, ha supuesto comprender que cualquier cosa es posible, que no hay nada que no podamos hacer, sólo hay que encontrar la manera. Además, trabajar en *Campeones* me ha hecho comprender en profundidad que cada persona es única y diferente y que eso genera un

valor individual que hace que lo que cada persona aporta, siempre suma.

ANDREA: Para empezar, una gran sorpresa, ya que no he tenido ninguna experiencia previa en el mundo del cine. El que Javier Fesser me haya elegido para esta aventura supone algo muy grande para mí a nivel



«Es una película en que lo principal no es el baloncesto, sino el mensaje que transmite compaginado con un toque de humor. Todo lo que sea la visualización del colectivo y su normalización contribuirá de forma muy favorable a la eliminación de tópicos y prejuicios». ANDREA

personal y profesional, ampliando mi formación a campos que desconocía y con un colectivo que me apasiona. ¡Ha sido como un sueño!

Viniendo de un sector profesional completamente diferente al audiovisual, ¿qué es lo que más os ha sorprendido de toda esta experiencia?

ALLENDE: Para mí, la mayor sorpresa ha sido ver a un equipo completamente ajeno a nuestro sector, que desde el primer momento ha visto lo que los actores aportaban, nada más. No han visto en ellos ninguna otra condición, sino lo que sumaban al proyecto. Además, me ha sorprendido mucho ver el valor y admiración que nuestro trabajo generaba, y lo mucho que era tenido en cuenta

ANDREA: Sin duda, El tiempo empleado en el rodaje y su ritmo frenético. Las jornadas eran muy duras, normalmente de 12 horas y también con muchos tiempos muertos donde simplemente tenías que esperar... El proceso de creación de una película es algo complejo y tener la oportunidad de verlo desde dentro es algo verdaderamente espectacular.

¿Qué sensibilidad habéis percibido por parte del resto del equipo de rodaje hacia el colectivo de las personas con discapacidad y las organizaciones que les representan?

ALLENDE: En mi opinión, aquí se ha realizado un impresionante trabajo colaborativo y desde el inicio, por parte del equipo de rodaje, de la productora y de la distribuidora, se ha tenido absolutamente en cuenta al sector de las personas con discapacidad intelectual, lo que creo que ha consolidado el proyecto, y lo ha dotado además de un rigor y una delicadeza que lo legitima por completo. Hay ciertas líneas que generan sutilezas y que son muy finas, incluso muy subjetivas. Sin embargo, todo el equipo de *Campeones* ha sabido estar siempre tan cerca del sector, tomando muy en cuenta nuestra opinión, que el resultado final es una comedia absolutamente divertida,

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

con matices tiernos, pero sobre todo, con todos los detalles medidos al máximo cuidado.

ANDREA: Durante todo el rodaje el equipo se ha volcado con los actores y han estado muy atentos. Muchas veces nos preguntaban sobre determinados aspectos que tratar con ellos o sobre sus vidas. Todavía queda un largo camino por descubrir, y el haber rodado una película con un alto porcentaje de personas con discapacidad como protagonistas es un gran paso.

¿Creéis que se han eliminado prejuicios durante el rodaje?

ALLENDE: Yo creo que este equipo de rodaje, por la práctica dentro del funcionamiento habitual, está muy acostumbrado a trabajar en la diversidad



«Esta película nos deja un mensaje de inmensa naturalidad, y nos hace ver que no existe un “ellos” y un “nosotros”, sino que cada persona es diferente y que el hecho de tener discapacidad no nos define como colectivo, porque no existe ninguna generalidad». ALLENDE

(actores diferentes, equipos técnicos diferentes, directores diferentes...), por lo que no había un prejuicio determinado de inicio. No obstante, durante el rodaje, se ha alcanzado muy rápidamente, una absoluta normalización y naturalidad, sumadas también a una enorme motivación y vinculación con el proyecto, que cada uno de los miembros ha resaltado en muchas ocasiones. Todo esto, ha hecho de este rodaje de casi tres meses, una experiencia única e inolvidable para todos los miembros del equipo.

ANDREA: Yo creo que sí, los prejuicios surgen de manera anticipada y rápida por la falta de información necesaria. Esto pasa de forma muy habitual con la discapacidad, es un mundo desconocido para muchos y llena de prejuicios. El que la mayor parte de los actores pertenezcan a este colectivo ha ayudado a que el equipo los conozca y dejen atrás parte de esos prejuicios.

¿Y creéis que la película contribuirá a ello?

ALLENDE: Absolutamente. Yo creo que esta película nos deja un mensaje de inmensa naturalidad, y nos hace ver que no existe un «ellos» y un «nosotros», sino que cada persona es diferente y que el hecho de tener discapacidad no nos define como colectivo, porque no existe ninguna generalidad. Además, en concreto para nuestro sector, creo que *Campeones* nos hace ver que la inclusión no debe ser un fin, sino un medio. No es el objetivo final, sino la metodología práctica para alcanzarlo, y que de esta manera, todos tendremos siempre cabida en aquello que nos propongamos.

ANDREA: Al igual que lo que ha pasado con el equipo de rodaje, todo lo que sea la visualización del colectivo y su normalización contribuirá de forma muy favorable a la eliminación de esos tópicos y prejuicios. ●



Del 31 de mayo al 1 de junio

Barcelona acogerá el III Congreso Internacional sobre Familia y Discapacidad

SILVIA MIR DINCAT. PLENA INCLUSIÓN CATALUNYA

Cuatro años después de la celebración del II Congreso Internacional sobre Familias y Discapacidad, Dincat, Plena Inclusión y la FPCEE de la Universidad Ramon Llull (URL), organizan el III Congreso Internacional sobre Familia y Discapacidad. Competencia Social en la infancia: un reto urgente. Se llevará a cabo en Barcelona, en la Facultad de Psicología Blanquerna de la URL, del 31 de mayo al 1 de junio.

El objetivo del congreso es conocer y difundir las experiencias dirigidas a promover la interacción entre iguales de los niños con trastornos del desarrollo en el contexto escolar y familiar, a partir de prácticas basadas en evidencias y en la experiencia contrastada de escuelas y familias.

Queremos animaros a participar considerando que es un tema interesante por vuestro ámbito de actuación profesional y/o personal.

Para más información, podéis consultar el enlace en la página web del congreso.

Así mismo, os agradeceríamos que hicierais difusión a todos los profesionales, familias, organizaciones y/u organismos que consideréis que pueden estar interesados. ●

EN PANTALLA

'Campeones': cuando cine y sensibilización social se dan la mano

Familias, profesionales y personas con discapacidad intelectual del movimiento asociativo Plena inclusión Madrid han acogido con entusiasmo la última película

de Javier Fesser, *Campeones* que se estrenó en cines el 6 de abril.

Antes de su estreno oficial más de 300 personas de Plena inclusión tuvieron ocasión de disfrutar de la película en un pase privado, gracias a Universal Pictures, Películas Pendelton y Morena Films, al que siguió un coloquio en el que participaron Javier Fesser; Allende López y Andrea González, dos profesionales de la discapacidad de Grupo Amás y Fundación Ademo, y que han colaborado activamente en el film; y el director de Plena inclusión Madrid, Javier Luengo.

El público fue unánime al hablar de *Campeones* que es, sobre todo, una buena película que recomendar a cualquier persona. Pero, además, a juicio del sector, puede convertirse en un instrumento de sensibilización social importantísimo, dando visibilidad a un colectivo que puede y debe estar presente en todos los ámbitos de la vida.

Campeones tiene el valor de lograr esa sensibilización desde la absoluta normalización, la misma con la que se ha trabajado a lo largo de todo el rodaje, según explicó el propio Fesser, quien destacó que las dificultades de realizar esta película han sido exactamente las mismas que pudiera haberse encontrado en cualquier otra.



Para Javier Luengo, esta película, que emociona y hace reír a partes iguales, refleja de manera perfecta el acercamiento de cualquier persona al mundo de la discapacidad y la propia evolución que se va produciendo, lo mismo ocurre con el lenguaje, que se va transformando a lo largo del film. En su opinión, para el sector de la discapacidad *Campeones* es una gran ocasión de hacer ver que estamos ahí.

Películas Pendelton, Morena Films, Rey de Babia AIE y Movistar + son las productoras de *Campeones*, coproducida por RTVE. Universal Pictures International Spain estrenó la película en España el 6 de abril de 2018. ●

